



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA, CELEBRADA virtualmente en sala ZOOM EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2020		
MIEMBROS NATOS:		
Decano:	D. Ventura García Preciado (Asiste)	
Secretaría:	D. M ^a Rosa Oria Segura (Asiste)	
Vicedecano de Prácticas:	D. José Luis Bravo Galán (Asiste)	
Vicedecana de Ordenación Académica	D ^a . M ^a Teresa Becerra Traver (excusa asistencia)	
Vicedecana de Relaciones Internacionales	D ^a M ^a Carmen Galván Malagón (Asiste)	
Vicedecana de Coordinación de Titulaciones y Orientación al Estudiante	D ^a Magdalena López Pérez (asiste)	
Administradora de Centro:	D ^a Rosa M ^a Amo Cacho (Asiste)	
Representantes de Departamentos	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR A D ^a Carolina Corbacho Cortés Dpto. Filología Hispánica y Lingüística Gral. D. Juan Manuel Moreno Manso Dpto. Psicología y Antropología D ^a Ana Piquer Piriz Dpto. de Filología Inglesa D. Manuel Lucero Fustes Dpto. Ciencias de la Educación D. Primitivo Mena Arias Dpto. Fisiología D. Manuel Molina Fernández Dpto. Matemáticas D ^a Coronada Pérez Rodríguez Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica	Asiste Asiste Asiste	
SECTOR B D ^a M ^a del Mar Chaves Carrillo Dpto. Dirección Empresas y Sociología		
Representante de los alumnos: Delegada de Centro D ^a Blanca Pérez León Subdelegado de Centro D. Karim Kadoui Balsinhas	Asiste	
MIEMBROS ELECTOS:		
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR A: D. Rafael Alejo González D. Manuel Barrantes López D ^a M ^a Luisa Bermejo García D. Zacarías Calzado Almodóvar D. Sixto Cubo Delgado D. Sebastián Feu Molina D ^a M ^a de la Paz González Rodríguez D ^a Eloísa Guerrero Barona D ^a Raquel Marín Chamorro D. Juan de Dios Martínez Agudo D. Guadalupe de la Maya Retamar D ^a M ^a José Mateos Carreras D. Manuel Montanero Fernández D ^a Inmaculada Sánchez Casado D. Ángel Suárez Muñoz D. Manuel Vizúete Carrizosa	Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste Asiste	Excusa asistencia



	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR B D. Rodrigo Espada Belmonte D ^a Guadalupe Martínez Borreguero D ^a Susana Sánchez Herrera D. Jesús Sánchez Martín D ^a Ana López Medialdea	Asiste Asiste Asiste Asiste	
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR C D. Santiago Ayllón Rodríguez D ^a Oana-Teodora Girjaliu D. José Ignacio García Ceberino D ^a MaríaMegías Teijón		
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR D D ^a Dolores Berbén Narvárez D. José Francisco Hurtado Masa D. Juan Manuel Moya García D ^a Rosa Portillo Felipe D ^a M ^a Soledad Salguero Rodríguez	Asiste Asiste Asiste	
Orden del día:		
Punto único. Asuntos de Trámite: Cambios de adscripción de centro y Formación de Tribunales de 5 ^a a 7 ^a Convocatoria.		

Siendo las 10:32 horas del día 12 de junio de 2020 se reúne en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria la Junta de Facultad. El antedicho Orden del día tuvo el siguiente desarrollo.

El Decano saluda a los asistentes a Zoom y les agradece su presencia a esta hora, anuncia que la sesión se va a empezar a grabar e indica que cree que se tratará de una sesión de corta duración.

Punto único. Asuntos de Trámite.

i. Cambios de adscripción de centro

Respecto del punto primero el Decano informa de que hay dos propuestas presentadas para cambiar de centro: la primera corresponde al profesor Ruperto Menayo Antúnez, del área de Didáctica de la Expresión Corporal. En esa área está próxima la jubilación de un profesor (Manuel Vizueté) y el actual Director de Dpto (Antonio Antúnez Medina) también se va a trasladar de centro, con lo cual habría que convocar dos concursos para cubrir esas dos plazas. Glosa la figura de Ruperto Menayo: egresado de la Facultad de Educación y de la Facultad de Ciencias del Deporte; actual docente en la UEx, adscrito al área ya mencionada, con perfil de Contratado Doctor y acreditado para Titular de Universidad, por lo que su venida supondría una cierta garantía de estabilidad, para el Centro y para el Departamento. La segunda petición la



efectúa M^ª Antonia Dávila Acedo, para el Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas, en el área de Didáctica de las Ciencias Experimentales; ha sido Becaria en la Facultad, se acreditó como Ayudante Doctor, en el curso pasado accedió a una plaza en la Facultad de Formación del Profesorado, y desea trasladarse a nuestro centro.

La propuesta del Decano es aprobar las dos peticiones por considerarlas muy positivas. Desea conocer las opiniones de los responsables de los dos Departamentos. Da la palabra a Florentina Cañada, Directora del Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas, quien indica que la petición ha sido muy repentina: el Vicerrectorado de Profesorado la ha enviado apenas hace dos días. Corrobora lo ya dicho por el Decano y explica que, ante la creación de una plaza de Ayudante Doctor en la Facultad de Educación, esta profesora ha solicitado el cambio. Se trata de una persona que ha hecho su Tesis Doctoral en el Departamento, ha demostrado sobradamente su preparación, está acreditada para Contratado Doctor, y su incorporación podría ser muy buena porque dará mucha estabilidad, con una ya demostrada valía docente en la Facultad de Formación del Profesorado. El Departamento no lo ha aprobado aún, pero la intención es hacerlo en un Consejo de Departamento a celebrar la próxima semana.

El Decano corrobora que la petición se ha producido repentinamente; explica que la urgencia de aprobarlas es para que se puedan tramitar en el próximo Consejo de Gobierno; que no es necesario que se apruebe primero en Consejo de Dpto y luego en Junta de Facultad, pues se trata de informes de órganos independientes; y que lo importante es que los dos vayan en el mismo sentido. Recuerda que, en el caso del profesor Ruperto Menayo, este traslado viene a paliar las dos ausencias futuras ya indicadas: la jubilación del profesor Manuel Vizúete y el traslado pedido por el Profesor Antonio Antúnez, quien ha decidido regresar de nuevo a la Facultad de Ciencias del Deporte por cuestiones personales y profesionales.

Ofrece un turno de palabra. No hay intervenciones, Se procede a votar. Las propuestas de traslado **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD**.

ii. Formación de Tribunales de 5ª a 7ª Convocatoria

La actual Normativa de Evaluación de la UEx, recuerda el Decano, establece en su art 13.1 que “a partir de la cuarta convocatoria agotada, el estudiante tendrá derecho, previa solicitud, a ser evaluado por un tribunal de tres miembros elegidos por junta de centro, entre los que no podrán figurar los profesores de la asignatura”. Hay peticiones que implican a dos Departamentos, y el Decano comentó con sus directores que la



interpretación de la figura de “profesores de la asignatura” no es clara, porque podría interpretarse de varias maneras: que no fuera el docente actual; que no sea quien le ha impartido docencia al estudiante, etc. Lo que sí está claro es que han de ser tres miembros. Ha solicitado a los Departamentos una propuesta, puesto que son las Direcciones de los mismos quienes conocen mejor que nadie la disponibilidad del profesorado de las áreas implicadas.

En total se han recibido tres peticiones de tribunales: dos de ellas efectuadas por el mismo estudiante, para las asignaturas de “Didáctica de la Geografía” y de “Didáctica de la Historia”, siendo la tercera de otra estudiante para la asignatura de “Conocimiento del medio natural en Educación Infantil”.

El Decano proyecta las propuestas de conformación de tribunales enviadas por los Departamentos, e interpreta que se les ha dado en un orden que expresa presidencia, vocalías y suplencia. Entiende que los suplentes se proponen por si coincide que algún titular hubiera impartido la asignatura a los estudiantes (o para cualquier otra eventualidad). El Director del Dpto de Didáctica de las Ciencias Sociales, Lengua y Literatura, aclara el papel de cada miembro en función de su categoría profesional. La Directora del Dpto de Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas confirma que ninguno de los docentes propuestos ha impartido clase a la alumna, y añade en el acto como suplente al profesor Sánchez Martín. Determinado quién ocupa cada cargo, queda configurada la propuesta final a votar del siguiente modo:

Asignatura: Didáctica de la Geografía / Grado: en Educación Primaria	
Cargo	Docente
Presidente	Jacinto Garrido Velarde
Vocal	M ^a José Merchán García
Secretario	Juan Ángel Ruiz Rodríguez
Suplente	Juan Luis de la Montaña Conchiña
Asignatura: Didáctica de la Historia / Grado: en Educación Primaria	
Cargo	Docente
Presidente	Juan Luis de la Montaña Conchiña
Vocal	Francisco Rodríguez Jiménez
Secretario	César Rina Simón
Suplente	Francisco Javier Margullón Herrera
Asignatura: Conocimiento del Medio Natural en Educación Infantil / Grado: en Educación Infantil	
Cargo	Docente
Presidente	Florentina Cañada Cañada
Vocal	José Luis Bravo Galán
Secretario	Emilio Cotillo Borrego
Suplente	Jesús Sánchez Martín



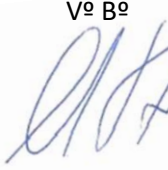
El Decano desgana los pasos posteriores: estos tribunales han de fijar fecha y lugar para a celebración de los exámenes; lo han de comunicar al Decano; desde Decanato se informará al alumnado -con, al menos, cinco días de antelación- de la propuesta de fecha, hora y procedimiento del examen que, entiende, debe ser virtual, dadas las actuales circunstancias. Son tribunales que deben examinar en la presente convocatoria de junio. La Secretaria Académica remitirá a la Secretaría Administrativa las composiciones que ahora se aprueben para generar las actas de calificaciones.

Ángel Suárez pregunta si el hecho de proponer un tribunal de tres miembros obliga automáticamente a que la prueba sea oral, como si se tratara de un TFG, y entiende que también podría ponerse un examen escrito. El Decano le responde que puede ser un examen escrito, pero su contenido ha de estar consensuado por los tres miembros. También se interesa Ángel Suárez por cuándo se han registrado estas peticiones, pues el plazo reciente era para la convocatoria de julio, a lo cual el Decano responde que se registraron en el plazo correcto.

M^ª Rosa Oria interviene para comentar, respecto al tribunal, que el proceso debería ser que desde el Decanato se informe a los miembros de cada Tribunal su designación, al tiempo que se les pide esa fecha, hora y procedimiento para el desarrollo del examen. Queda por determinar cuál es el plazo que se va a dar a las presidencias de los tribunales para que respondan porque, señala, estamos muy ajustados de tiempo: la Junta de Facultad tendría que acodar que las presidencias respondan en 24 horas para poder cumplir todos los plazos. El Decano corrobora que la respuesta de los tribunales tendría que darse, como muy tarde, el lunes 15 de junio. Y respecto a la consideración hecha por Ángel Suárez, sobre si puede ser un examen oral o escrito, aporta M^ª Rosa Oria que, al ser un tribunal, parece más apropiado que sea un examen oral, ya que es un procedimiento diferente. El Decano indica que esa es una cuestión que debe determinar cada Tribunal, aunque sí coincide en que parece más lógico que fuese un examen oral.

Sin más intervenciones se procede a votar y las tres propuestas **SE APRUEBAN POR MAYORÍA.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:54 h.

Vº Bº

El Decano
Fdo: Dr. Ventura García Preciado



La Secretaria Académica

Fdo.: M^ª Rosa Oria Segura